LA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD CASANARE

CERTIFICA:

Que en el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la vigencia 2026 de la **Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad Casanare (PAA-2026)** se encuentra incorporada la necesidad para la adquisición de los siguientes elementos y servicios Así:

ITEM	DESCRIPCION
70111503	**Servicio tala de prados, campos deportivos y poda de arboles**

Que, en el acuerdo de presupuesto aprobado para la vigencia 2026 de la **Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad Casanare**, se encuentra incorporada la necesidad para la adquisición de los siguientes servicios y/o bienes así:

RUBRO	DESCRIPCION
2.2.2.7.2	**Fuente: 0102 Rubro: Mantenimiento - MEN Gratuidad.**

Para constancia se firma, para dar inicio al proceso de contratación, de acuerdo con lo estipulado en el Manual de Contratación, aprobado por el Consejo Directivo, mediante Acuerdo Nro. 008 de mayo 16 de 2023.

Trinidad Casanare, agosto 20 de 2026.

Cont. PS-019-2026

Mg. JANETH DELGADO GOMEZ
Rectora.

Trinidad Casanare, agosto 20 de 2026

20-08-2026

Señores:
CONTRATISTAS
Prestadores de servicio de poda de árboles.
Trinidad - Casanare.

Ref.: Solicitud de cotización

Cordial Saludo:

De manera respetuosa me permito solicitarle su valiosa colaboración con el fin de presentar cotización para el servicio de poda de árboles en la IE. TÉCNICO Integrado de Trinidad (Casanare) así:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZARSE	UND DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Servicio de poda de árboles de 5 a 10 metros de altura, en las sedes urbanas de la Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad Cas.	Unid.	1
1	Servicio de poda de árboles altos de 15 a 20 metros de altura, en la se Integrado.	Unid.	1

Dentro de los valores debe estar incluido los costos de IVA.

Agradezco la atención y colaboración prestada.

Atentamente,

Mg. JANETH DELGADO GOMEZ.
Rectora

JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Aux. Admon- Pagador.

Trinidad Casanare, agosto 20 de 2026

Jayne Tumay
20-08-2026

Señores:
CONTRATISTAS
Prestadores de servicio de poda de árboles.
Trinidad - Casanare.

Ref.: Solicitud de cotización

Cordial Saludo:

De manera respetuosa me permito solicitarle su valiosa colaboración con el fin de presentar cotización para el servicio de poda de árboles en la IE. TÉCNICO Integrado de Trinidad (Casanare) así:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZARSE	UND DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Servicio de poda de árboles de 5 a 10 metros de altura, en las sedes urbanas de la Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad Cas.	Unid.	1
1	Servicio de poda de árboles altos de 15 a 20 metros de altura, en la se Integrado.	Unid.	1

Dentro de los valores debe estar incluido los costos de IVA.

Agradezco la atención y colaboración prestada.

Atentamente,

Mg. JANETH DELGADO GOMEZ.
Rectora

JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Aux. Admon- Pagador.

Trinidad Casanare, agosto 20 de 2026

20-08-2026

Señores:
CONTRATISTAS
Prestadores de servicio de poda de árboles.
Trinidad - Casanare.

Ref.: Solicitud de cotización

Cordial Saludo:

De manera respetuosa me permito solicitarle su valiosa colaboración con el fin de presentar cotización para el servicio de poda de árboles en la IE. TÉCNICO Integrado de Trinidad (Casanare) así:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZARSE	UND DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Servicio de poda de árboles de 5 a 10 metros de altura, en las sedes urbanas de la Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad Cas.	Unid.	1
1	Servicio de poda de árboles altos de 15 a 20 metros de altura, en la se Integrado.	Unid.	1

Dentro de los valores debe estar incluido los costos de IVA.

Agradezco la atención y colaboración prestada.

Atentamente,

Mg. JANETH DELGADO GOMEZ.
Rectora

JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Aux. Admon- Pagador.

Trinidad Casanare, agosto 25 de 2026

Rdo: Julio Cancio
25/08/2026
03:00 P.M

Magister
JANETH DELGADO GOMEZ
RECTORA INSTITUTO TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD
Trinidad Casanare

Asunto: **COTIZACION PODA DE ARBOLES**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito presentar cotización para la PODA DE ARBOLES Y RECOLECCION DE ESCOMBROS, labor que se realizara con motosierra, machete y guadaña y se realizara durante doce (12) días.

ITEM	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
1	Servicio de poda de árboles de 5-10 metros de altura en las sedes urbanas de la institución educativa técnico integrado de trinidad cas.	UNID.	1	$36.000
2	Servicio de poda de árboles altos de 15-20 metros de altura en la sede integrado	UNID	1	$350.000

Sin otro particular,

MILDER ELIAS VAQUERO SOGAMOSO
C.C. 1.054.678.574 de Moniquirá Boyacá
Correo: mildervaquerollano @gmail.com
Cel. 3212769317

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.054.678.574**

VAQUERO SOGAMOSO

APELLIDOS

MILDER ELIAS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-NOV-1986**

TRINIDAD
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

20-ABR-2005 MONIQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-0716000-01141680-M-1054678574-20200612 **0070923416A 1** 9912392007

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141211847268

(415)7707212489984(8020) 000014121184726 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 4 6 7 8 5 7 4	3	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 4 6 7 8 5 7 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Moniquirá 4 6 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VAQUERO	SOGAMOSO	MILDER	ELIAS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Trinidad 4 3 0

41. Dirección principal: MZ LT 3

42. Correo electrónico: mildervaquerollano@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 8 6 9 3 1 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 2 5 0 8 0 1	9 1 0 3	2 0 1 9 1 1 0 6	9 6 0 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-09-30 / 11:57:09AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VAQUERO SOGAMOSO MILDER ELIAS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Trinidad Casanare, agosto 21 de 2026

Magister
JANETH DELGADO GOMEZ
RECTORA INSTITUTO TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD
Trinidad Casanare

Asunto: **COTIZACION PODA DE ARBOLES**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito presentar cotización para la PODA DE ARBOLES Y RECOLECCION DE ESCOMBROS, labor que se realizara con motosierra, machete y guadaña y se realizara durante doce (12) días.

ITEM	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
1	Servicio de poda de arboles de 5-10 metros de altura en las sedes urbanas de la institución educativa técnico integrado de trinidad cas.	UNID.	1	$38.000
2	Servicio de poda de árboles altos de 15-20 metros de altura en la sede integrado	UNID	1	$355.000

Sin otro particular,

MILCIADES SUAREZ RIAÑO
C.C. 74865959 de Trinidad Cas.
Cel. 3215697019

Trinidad Casanare, agosto 24 de 2026

Magister
JANETH DELGADO GOMEZ
RECTORA INSTITUTO TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD
Trinidad Casanare

Asunto: **COTIZACION PODA DE ARBOLES**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito presentar cotización para la PODA DE ARBOLES Y RECOLECCION DE ESCOMBROS, labor que se realizara con motosierra, machete y guadaña y se realizara durante diez (10) días.

ITEM	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
1	Servicio de poda de árboles de 5-10 metros de altura en las sedes urbanas de la institución educativa técnico integrado de trinidad cas.	UNID.	1	$40.000
2	Servicio de poda de árboles altos de 15-20 metros de altura en la sede integrado	UNID	1	$360.000

Sin otro particular,

x Jaime Tumay P
JAIME TUMAY PINTO
C.C. 74847274 de Trinidad Cas.
Cel. 3125697019

IE. TECNICO INTEGRADO TRINIDAD
NIT 844,000,100-0

SOLICITUD DE EXPEDICION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO: **00044**
FECHA : 27 de Agosto de 2026

SEÑOR(a):
JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Auxiliar Administrativo

Sirvase expedir certificado de disponibilidad presupuestal, para amparar el compromiso que se pretende adquirir segun el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL: 2.2.2.7.2 Mantenimiento (MEN GRATUIDAD)
FTE FINANCIACION:MEN3 MEN GRATUIDAD
CENTRO DE COSTOS:00 Administrativo

O B J E T O

SERVICIO DE PODA DE ARBOLES EN LAS SEDES URBANAS DE LA INSTITUCION EDUCATIV A TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD A TODO COSTO.

V A L O R : 6,502,000.00



Firma solicitante

IE TIT NIT.844000100-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

NUMERO: 00044

FECHA DE EXPEDICION :27 de Agosto de 2026
FECHA DE VENCIMIENTO:31 de Diciembre /2026

Auxiliar Administrativo

C E R T I F I C A:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE IE TIT NIT.844000100-0
VIGENCIA FISCAL DE 2026, EXISTE UN SALDO DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDO PARA AMPARAR
EL COMPROMISO QUE SE PRETENDE ASUMIR ASI:

2 GASTOS
.2 GASTOS GENERALES
.2 ADQUISICION DE SERVICIOS
.7 MANTENIMIENTO
.2 Mantenimiento (MEN GRATUIDAD)

FTE FINANCIA: MEN3 MEN GRATUIDAD

V A L O R : 6,502,000.00

SALDO ANTER.: 20,969,000.00
SALDO ACTUAL: 14,467,000.00

BENEFICIARIO:
O B J E T O :
SERVICIO DE PODA DE ARBOLES EN LAS SEDES URBANAS DE LA IETIT DE TRINIDAD A TODO COSTO.

JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Auxiliar Administrativo

Elab: JUCA JULIO VIANEY CANELO BURGOS

ANEXO 01: COMPARACIÓN DE COTIZACIONES

FECHA	AGOSTO 27 DE 2026
OBJETO	SERVICIO DE PODA DE ARBOLES EN LAS SEDES URBANAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD.A TODO COSTO.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la institucion educativa, solicitó a 3 cotizantes que incluyen los siguientes items:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UND DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION N° 1		COTIZACION N° 2		COTIZACION N° 3		MENOR PRECIO IVA INCLUIDO
				Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	
1	Servicio de poda de árboles de 5 a 10 metros de altura, en las sedes urbanas de la institucion educativa tecnico integrado de Trinidad Cas.	Unid.	132	$ 36.000	4.752.000	38.000	5.016.000	40.000	5.280.000	**$ 4.752.000**
2	Servicio de poda de arboles altos de 15 a 20 metros de altura en la sede integrado	Unid.	5	$ 350.000	1.750.000	355.000	1.775.000	360.000	1.800.000	**$ 1.750.000**
					6.502.000		6.791.000		7.080.000	
									BASE GRAVABLE	**6.502.000**
									IVA (19%)	
									TOTAL	**6.502.000**

NUMERO	COTIZANTE	FECHA
1	MILDER ELIAS VAQUERO SOGAMOSO	25/08/2026
2	MILCIADES SUAREZ RIAÑO	21/08/2026
3	JAIME TUMAY PINTO	24/08/2026

Observaciones:	Se presento solo una cotizacion. La cotizacion presentada corresponds a persona no responsable de IVA.

Elaboró:
NOMBRE **JULIO VIANEY CANELO BURGOS**
CARGO Aux Admin - Pagador

Revisó:
NOMBRE **Mg. JANETH DELGADO GOMEZ**
CARGO Rectora.

ANEXO 2

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE LOS BIENES O SERVICIOS

FECHA ESTUDIO DE MERCADO	AGOSTO 27 DE 2026
OBJETO	SERVICIO DE PODA DE ARBOLES EN LAS SEDES URBANAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD.A TODO COSTO.
PRESUPUESTO OFICIAL	RUBRO: 2.2.2.7.2 Mantenimiento (MEN GRATUIDAD). VALOR: SEIS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL MIL PESOS M/CTE ($6.502.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) DIAS CALENDARIOS
FORMA DE PAGO	Una vez cumplido el servicio, presentada la factura o documento equivalente, previa certificación suscrita por la Rectora del ITIT y celebrada el acta de liquidación del contrato, se procederá a adelantar el pago.
VARIABLES CONSIDERADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO	UNA COTIZACIÓN FAVORABLE.

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	70111503	Servicio de poda de árboles de 5 a 10 metros de altura, en las sedes urbanas de la institucion educativa tecnico integrado de Trinidad Cas.	Unid.	132	$ 36.000	4.752.000
2	70111503	Servicio de poda de arboles altos de 15 a 20 metros de altura en la sede integrado	Unid.	5	$ 350.000	1.750.000
					BASE GRAVABLE	**$ 6.502.000**
					IVA (19 %)	
					TOTAL	**$ 6.502.000**

OBSERVACIONES Se escoge el menor valor total de cotización. Cotización Ünica.

Elaboró: JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Cargo: Aux -Admin - Pagador

Aprobó: Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ
Rectora.

Anexos: Única cotización recibida.

ESTUDIOS PREVIOS - 2026

DEPENDENCIA QUE PROYECTA	Unidad Administrativa	**CODIGO DOCUMENTO**	UA-19-2026
1. INFORMACIÓN GENERAL			
1.1 FECHA DE PRESENTACION	AGOSTO 27 DE 2026		
1.2 OBJETO	SERVICIO DE PODA DE ARBOLES EN LAS SEDES URBANAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD.A TODO COSTO.		
1.3 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	El gasto del presente proceso afectara el presupuesto de la vigencia fiscal del año 2026 y se encuentra respaldada con el certificado de disponibilidad Nro. 00044 de fecha agosto 27 de 2026, por valor de $6.502.000, del código de presupuesto 2.2.2.7.2 Mantenimiento (MEN GRATUIDAD).		
1.4 CODIGOS UNSPSC	**70111503**		
1.5 POBLACION BENEFICIADA CON EL OBJETO o PRODUCTO A CONTRATAR	1.785 ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD.		
1.6 INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	La supervisión de esta actividad será ejercida por la Rectora de la Institución o el funcionario que éste delegue.		

2. NECESIDAD

El Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, compilatorio de todas la normas aplicadas al funcionamientos y administración de los fondos de servicios educativos en Colombia y en especial el artículo 2.3.1.6.3.11, Utilización de los recursos trasferidos a la "IE" Técnico Integrado de Trinidad sólo pueden ser utilizados en los conceptos mencionados en dicho artículo y siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional de la IE, en el numeral dos (02) nos indica que se puede invertir en "Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo y adquisición de repuestos y accesorios, cuando no sean atendidas por personal de planta" Y en las cuantías autorizadas por el Consejo Directivo".

La Institución educativa Técnico Integrado de Trinidad, requiere de la poda de árboles medianos y grandes, para conservar el embellecimiento de la sede y evitar daños en la infraestructura educativa y la propagación de zancudos, murciélagos y roedores.

Que dentro del personal asignado a la Institución no se cuenta con recurso humano que desarrolle la actividad requerida.

3. ALTERNATIVAS PARA SOLUCIONAR LA NECESIDAD

Diagnóstico poda de 132 árboles medianos en las sedes urbanas y 05 árboles grandes en la sede integrado, con el fin de mantener la imagen y adecuada presentación de la planta física de las de la IE. Técnico Integrado de Trinidad.

4. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURIDICOS

El presente proceso de selección se desarrollará conforme a lo establecido en Las leyes 115 de 1994 y 715 de 2001, decreto único reglamentario sector educación 1075 de 2015 y en especial los artículos 2.3.1.6.3.6 y 2.3.1.6.3.17 del Decreto único reglamentario sector educación 1075 de 2015 así; Artículo 2.3.1.6.3.6. RESPONSABILIDADES DE LOS RECTORES. Numeral 4. "Celebrar los contratos, suscribir actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el flujo de Caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería", Artículo 2.3.1.6.3.17. - RÉGIMEN DE CONTRATACION. - "La celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicios Educativos, debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes". "Si la cuantía es inferior a veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se debe seguir los procedimientos establecidos en el reglamente expedido por el consejo directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 715 de 2001, y siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa".

El presente estudio previo cuenta con la autorización del consejo directivo mediante el acuerdo de presupuesto No. 008 de noviembre 27 de 2025 Presupuesto aprobado para la vigencia del año 2026, Acuerdo de adición Nro. 001 de enero 13 de 2026, adiciones excedentes financieros y/o recursos de capital Superávit de Gratuidad y de Recursos Propios, Acuerdo de adición y reducción Nro. 003 de mayo 25 de 2026 Se recibió el giro de recursos del sistema general de participaciones para educación calidad Gratuidad Educativa del Ministerio de Educación Nacional al Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad – Casanare, correspondientes a la vigencia 2026 por valor total de $200.978.818 mediante la resolución 008289 de fecha marzo 25 de 2026 y recursos propios de la IETIT, Acuerdo de adición Nro. 004 de julio 30 de 2026 Mediante resolución 0105 de fecha julio 01 de 2026 asignaron $34.989.640 a la IE por parte del Departamento de Casanare Secretaria de Educación, para mantenimiento de la Infraestructura Educativa según ficha técnica de transferencia de recursos emanada por la Secretaría de Educación, conforme con la parte motivada de la mencionada resolución, los cuáles serán adicionados a esta vigencia fiscal 2026 previa presentación de las necesidades por parte de la comunidad educativa de la Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad – Casanare.

FUNDAMENTO JURÍDICO QUE JUSTIFICA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Conforme el Estudio Previo realizado, la Institución Educativa ha establecido que el proceso de Selección del Contratista para satisfacer la necesidad descrita se hará a través de CONTRACION ESPECIAL, modalidad mínima cuantía, Manual de contratación IE y/o reglamento hasta los 20 SMLMV expedido por el consejo directivo, que permita contratar los servicios de proveedores nacionales o extranjeras, personas naturales nacionales o extranjeras que reúnan los requisitos exigidos por la Ley para efectuar la prestación de servicios a la gestión para la poda de árboles, para las secciones urbanas de la Institución Educativa. Así mismo consorcios o Uniones temporales conformados por personas naturales y que reúnan los requisitos que estipule la institución educativa.

FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN ESCOGER LA OFERTA MAS FAVORABLE

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 3 del artículo 12 del decreto 2474 de 2008, la selección de la oferta más favorable será aquella que resulte de la ponderación de los servicios de calidad y precio. Por tal razón se necesita el cumplimiento de los siguientes: REQUISITOS HABILITANTES:

Documentos de contenido jurídico:

1. Cotización y/o propuesta (Bienes y/o servicios a contratar)
2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
3. Certificado registro mercantil - cámara de comercio
4. Fotocopia certificada del RUT (Registro Único Tributario) o Nit, Expedido por la DIAN.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios, Expedido por la Procuraduría General de la Nación.
6. Certificado de antecedentes fiscales, Expedido por la Contraloría departamental.
7. Certificado de antecedentes Judiciales, Expedido Pagina web Policía Nacional.
8. Certificado de medidas correctivas RNMC, Expedido Pagina web Policía Nacional.
9. Certificación de pago a los aportes parafiscales salud, pensión y riesgos.
10. Certificación Cuenta Bancaria Vigente
11. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales, contratista expedido por la página de la Policía.
12. Certificado REDAM. Deudores Alimentarios.
13. Factura de ventas y/o cuenta de cobro de los bienes entregados (Relación detallada de los bienes) o servicios prestados (Descripción del servicio prestado).

FACTOR DE EVALUACION: De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 3 del artículo 12 del decreto 2474 de 2008, la selección de la oferta más viable será aquella que resulte más favorable para la Institución en precio, pero a la vez en calidad.

5. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES, E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

5.1 OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR:

Diagnóstico de la actividad a realizar
Poda de 132 árboles de 5 a 10 metros de altura. en las sedes urbanas de la IETIT.
Poda de 05 árboles de 15 a 20 metros de altura sede integrado

5.2 ESPECIFICACIONES ESENCIALES:

Este servicio se contratará con una persona idónea con experiencia, que ofrezca las mejores condiciones de calidad, confiabilidad y cumplimiento oportuno en la entrega de la actividad contratada. En este sentido, el proponente deberá presentar los requisitos de ley que se exige en la contratación pública estatal.

5.3 PERFIL:

Para esta contratación se requiere de una persona natural o jurídica idónea responsable con experiencia que garantice confiabilidad y calidad en el servicio a contratar.

5.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR:
ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

Para el Desarrollo del Objeto contractual, se realizarán las siguientes actividades.
1. Realizar los trabajos requeridos en este estudio previo.
2. Aplicar las medidas de seguridad necesarias para minimizar el riesgo de accidentes, en la ejecución del contrato.
3. Comunicar sobre cualquier novedad e inconveniente con la prestación del servicio de manera oportuna a La Institución Educativa.

5.5 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

5.5.1.1 Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.
5.5.1.2 Garantizar la calidad, precio y garantía.
5.5.1.3 Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
5.5.1.4 Avisar oportunamente a la Institución Educativa las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.
5.5.1.5 Cumplir con las obligaciones de aportes al sistema integral de seguridad social.

5.6 PRODUCTO A ENTREGAR:

El contratista deberá hacer entrega oportunamente del trabajo, en los que se detallen las actividades realizadas y los inconvenientes que se presentaren en el desarrollo de los mismos de acuerdo a la cronología de pago establecida.

5.7 IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:

PRESTACION DE SERVICIOS	**X**
SUMINISTRO	
COMPRA VENTA	

6. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

La Institución Educativa "IE" Técnico Integrado de Trinidad, dentro del presupuesto y plan anual de adquisiciones aprobado para el año 2026 y modificado mediante acuerdos por adición/reducción de los recursos girados de trasferencias recibidas a la IE del orden Nacional, Departamental y/o Municipal, determinó un presupuesto de **SEIS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL PESOS MCTE. ($6.502.000.00).** Este valor fue tomado con base a las cotizaciones en el estudio de mercado hecho ver Anexo 01 y 02 adjuntos a este estudio previo.

7. CONDICIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL

7.1 TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios /
7.2 PLAZO ESTIMADO DE EJECUCION	Doce (12) Días calendarios.
7.3 LUGAR DE EJECUCION	Institución Técnico Integrado de Trinidad
7.4 VALOR	**SEIS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL PESOS MCTE. ($6.502.000.00).**
7.5 FORMA DE PAGO	Una vez cumplido el servicio, presentada la factura o documento equivalente, previa certificación suscrita por la Rectora de la IE. y celebrada el acta de liquidación del contrato, se procederá a adelantar el pago.

8. RIESGOS DE LA CONTRATACION

8.1 DESCRIPCION	• Incumplimiento del objeto del contrato • Calidad deficiente del servicio a prestar por parte del contratista

Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora.

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA Nro. 19 - 2026

1. **TIPO DE CONTRATO**	SUMINISTRO		PRESTACION SERVICIOS	X	
2. MODALIDAD DE SELECCION	Contratación Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015				

3. OBJETO A CONTRATAR

SERVICIO DE PODA DE ARBOLES EN LAS SEDES URBANAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD.A TODO COSTO.

4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UND DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Servicio de poda de árboles de 5 a 10 metros de altura, en las sedes urbanas de la institución educativa técnico integrado de Trinidad Cas.	Unid.	132
2	Servicio de poda de árboles altos de 15 a 20 metros de altura en la sede integrado	Unid.	5

Nota:

1. El contratista presentará su propuesta económica teniendo en cuenta las especificaciones solicitadas.
2. Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas; por lo tanto, la Institución Educativa, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los servicios antes descritos.
3.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	**SEIS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL PESOS MCTE. ($6.502.000.00).**
6. PLAZO DE EJECUCION	DOCE (12) DIAS CALENDARIOS

7. FORMA DE PAGO

Una vez cumplido el servicio, presentada la factura o documento equivalente, previa certificación suscrita por el Rector de la IE. y celebrada el acta de liquidación del contrato, se procederá a adelantar el pago.

8. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro.	RUBRO:	FUENTE	VALOR	FECHA
00044	2.2.2.7.2 Mantenimiento- (MEN GRATUIDAD)	0102	$6.502.000.00	27-08-2026

Se tomarán como requisitos mínimos (habilitantes) dentro de este proceso de selección:

- Presentación propuesta guía modelo de presentación Anexo 1
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del contratista y/o del representante legal según sea.
- Certificado registro mercantil - cámara de comercio vigente
- Registró Único Tributario (Rut) actualizado Expedido por la DIAN.
- Certificado de antecedentes disciplinarios, Expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes fiscales, Expedido por la Contraloría departamental.
- Certificado de antecedentes Judiciales, Expedido Pagina web Policía Nacional.
- Certificado de medidas correctivas RNMC, Expedido Pagina web Policía Nacional.
- Certificado de inhabilidades por delitos sexuales.
- Certificado REDAM. Deudores alimentarios.
- Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal y contador, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores), cuando se trate de persona jurídicas, si es con persona natural documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) en calidad de cotizante. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.
- Certificación Cuenta Bancaria Vigente.

Nota: • En el RUT y Cámara de Comercio debe estar registrado el código correspondiente a la actividad según el objeto a contratar. • La certificación de aportes al sistema seguridad social (persona Natural) debe estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares.

10. GARANTIAS	No aplica y/o según sea caso

11. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La oferta la podrán enviar al correo electrónico institucional ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co o en medio físico en la portería de la institución Educativa, en sobre cerrado, identificando debidamente al remitente, destinatario, teléfono de contacto, número y objeto de la invitación. El sobre, contendrá los siguientes documentos debidamente foliados:

1. Carta de presentación de la propuesta con indicación de la oferta económica (Anexo 1)
2. Los documentos que acrediten los requisitos habilitantes

La recepción de ofertas se llevará a cabo única y exclusivamente en la Institución Educativa o al correo electrónico, hasta la fecha y hora señalada en el cronograma de la presente invitación pública.

Los requisitos mínimos habilitantes que envíen a través de correo electrónico deben ser escaneados en PDF legible para impresión.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	28-08-2026	

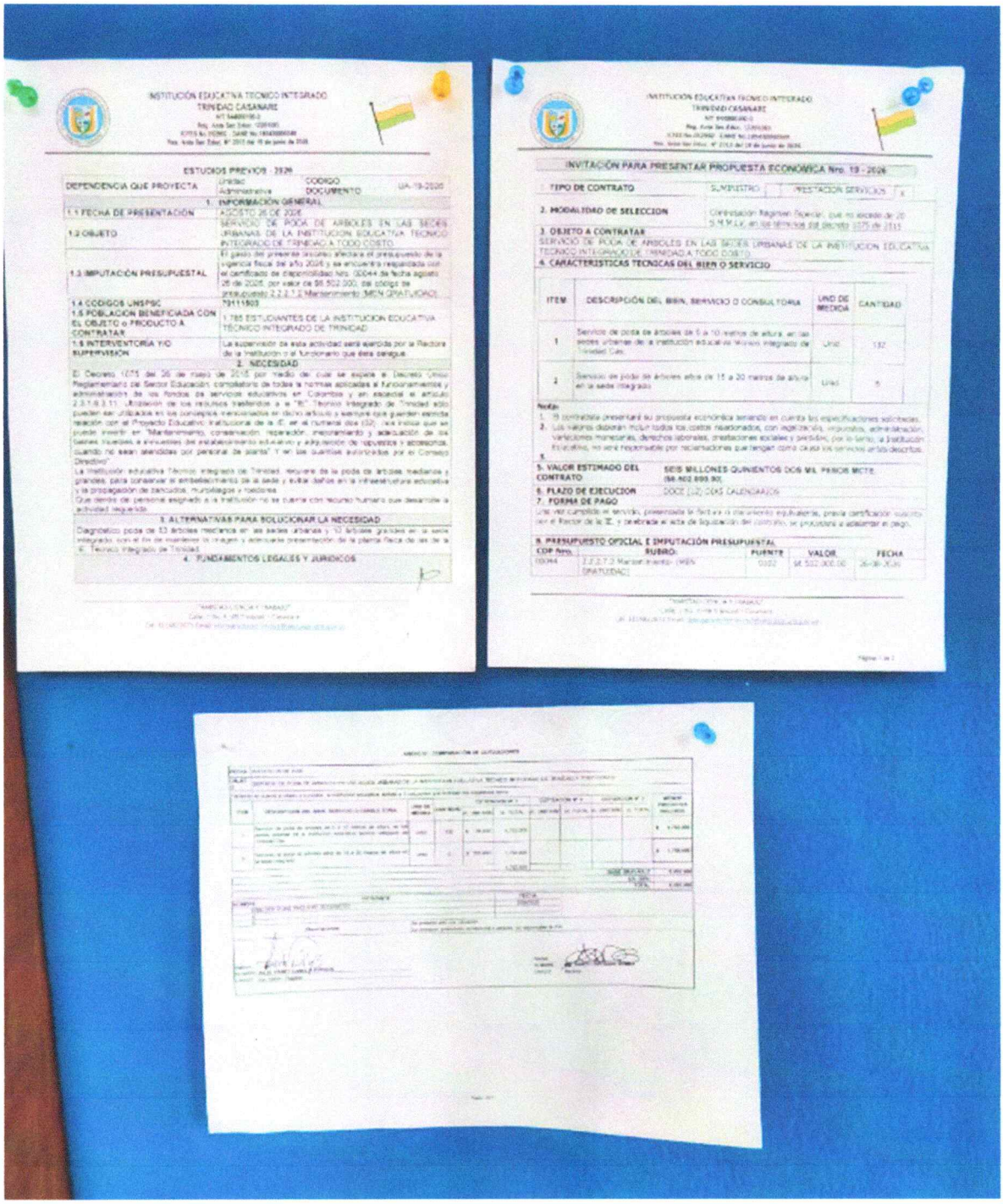
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	31-08 y 01, 02- 09 de 2026, en el horario de 8:00 am a 5:00 p.m.	En el ITIT, Se encuentra ubicado en la Calle 7 No 4-49, Municipio de Trinidad Casanare, o al email ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co
EVALUACIÓN DE OFERTAS	03-09-2026	
ACEPTACIÓN DE OFERTAS	03-09-2026	
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	04-09-2026	

13. CRITERIOS DE SELECCIÓN

a. La selección del contratista se hará de manera objetiva, teniendo en cuenta el ofrecimiento con el precio más bajo, y cumplimiento de los requisitos habilitantes.
b. La IE podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta.
c. En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero.

Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora

Elaboro: JULIO V. CANELO BURGOS
Aux Admin- Pagador.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE

ESTUDIOS PREVIOS - 2026

DEPENDENCIA QUE PROYECTA	Unidad Administrativa	CODIGO DOCUMENTO	UA-19-2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 FECHA DE PRESENTACIÓN	AGOSTO 26 DE 2026
1.2 OBJETO	SERVICIO DE PODA DE ARBOLES EN LAS SEDES URBANAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD A TODO COSTO.
1.3 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	El gasto del presente proceso afectara el presupuesto de la vigencia fiscal del año 2026 y se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad No. 03044 de fecha agosto 26 de 2026, por valor de $6.552.000, del código de presupuesto 2.2.2.1.2 Mantenimiento- MEN (PATUDAE)
1.4 CODIGOS UNSPSC	78111503
1.5 POBLACION BENEFICIADA CON EL OBJETO o PRODUCTO A CONTRATAR	1.785 ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD
1.6 INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	La supervisión de esta actividad será ejercida por la Rectora de la Institución o el funcionario que ella delegue.

2. NECESIDAD

El Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, compilatorio de todas la normas aplicables al funcionamiento y administración de los Fondos de servicios educativos en Colombia y, en especial el artículo 2.3.1.6.3.11. "Ejecución de los recursos trasferidos a la "IE" Técnico Integrado de Trinidad solo pueden ser utilizados en los conceptos mencionados en dicho artículo y aquellos que puedan asimilarse relación con el Proyecto Educativo Institucional de la IE, en el numeral dos (02) nos indica que se puede invertir en "Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo y adquisición de repuestos y accesorios, cuando no sean atendidas por personal de planta" Y en los cuantías autorizadas por el Consejo Directivo"

La Institución educativa Técnico Integrado de Trinidad, requiere de la poda de árboles medianos y grandes, para conservar el embellecimiento de la sede y evitar daños en la infraestructura educativa y la propagación de zancudos, murciélagos y roedores.

Que dentro de personal asignado a la Institución no se cuenta con recurso humano que desarrolle la actividad requerida.

3. ALTERNATIVAS PARA SOLUCIONAR LA NECESIDAD

Diagnostico poda de 53 árboles mediana en las sedes urbanas y 10 árboles grandes en la sede integrado, con el fin de mantener la imagen y adecuada presentación de la planta física de las de la I.E. Técnico Integrado de Trinidad.

4. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURIDICOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA Nro. 19 - 2026

TIPO DE CONTRATO SUMINISTRO | PRESTACION SERVICIOS | X

2. MODALIDAD DE SELECCION Contratación Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.L.V. en los términos del decreto 1075 de 2015

3. OBJETO A CONTRATAR
SERVICIO DE PODA DE ARBOLES EN LAS SEDES URBANAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD A TODO COSTO.

4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UND DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Servicio de poda de árboles de 5 a 10 metros de altura, en las sedes urbanas de la institución educativa técnico integrado de Trinidad Cas.	Und	132
2	Servicio de poda de árboles altos de 15 a 20 metros de altura en la sede integrado	Und	6

Nota:
1. El contratista presentará su propuesta económica teniendo en cuenta las especificaciones solicitadas.
2. Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legislación, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pensión, por lo tanto, la Institución Educativa, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los servicios antes descritos.
3.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO SEIS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL PESOS MCTE. ($6.502.000,00)

6. PLAZO DE EJECUCION DOCE (12) DIAS CALENDARIOS

7. FORMA DE PAGO
Una vez cumplido el servicio, presentada la factura o documento equivalente, previa certificación suscrita por el Rector de la IE, y elaborada el acta de liquidación del contrato, se procederá a adelantar el pago.

8. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro.	RUBRO:	FUENTE	VALOR	FECHA
03044	2.2.2.1.2 Mantenimiento- (MEN PATUDAE)	0102	$6.502.000,00	26-08-2026

Trinidad Casanare, septiembre 01 de 2026

Rdo: Julio conde
02/09/2026
04:30 P.m

Señores:
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD
Rectora. MG. Janeth Delgado Gómez
Trinidad, Casanare

Ref.: PRESENTACION PROPUESTA ECONOMICA.

Me permito presentar propuesta para participar en el presente proceso de Selección para el servicio de poda de árboles en la sede Integrado de la sede Integrado de la Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad, de acuerdo a la Invitación Pública Nro. 19 del año 2026, con la siguiente propuesta económica:

OFERTA ECONÓMICA: **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO: Servicio** de poda de árboles de 5 a 10 metros de altura y poda de árboles altos de 15 a 20 metros de altura en la sede Integrado **de La Institución Educativa Técnico Integrado De Trinidad. A Todo Costo.**
Teniendo en cuenta el Anexo 1, por el Valor de: **SEIS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL PESOS MCTE ($6.502.000),** suma que incluye además de los impuestos nacionales, todos los costos directos e indirectos, incluyendo los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZARSE	UND DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL.
1	Servicio de poda de árboles de 5 a 10 metros de altura, en las sedes urbanas Integrado de la IE.	Unid.	132	$36.000	$4.752.000
2	Servicio de poda de árboles de 15 a 20 metros de altura, en la sede Integrado de la IE.	Unid.	05	$350.000	$1.750.000

Documentos Anexos:

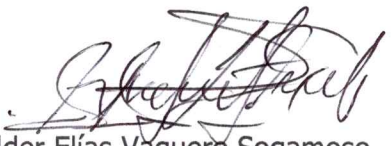
- Presentación propuesta guía modelo de presentación Anexo 1
- Cotización y/o propuesta (Bienes y/o servicios a contratar)
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
- Certificado registro mercantil - cámara de comercio
- Fotocopia certificada del RUT (Registro Único Tributario) o Nit, Expedido por la DIAN.
- Certificado de antecedentes disciplinarios, Expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes fiscales, Expedido por la Contraloría departamental.
- Certificado de antecedentes Judiciales, Expedido Pagina web Policía Nacional.
- Certificado de medidas correctivas RNMC, Expedido Pagina web Policía Nacional.
- Certificación de pago a los aportes parafiscales salud, pensión y riesgos.
- Certificación Cuenta Bancaria Vigente
- Certificado de inhabilidades por delitos sexuales, contratista expedido por la página de la Policía.
- Certificado REDAM. Deudores Alimentarios.

- Factura de ventas y/o cuenta de cobro de los bienes entregados (Relación detallada de los bienes) o servicios prestados (Descripción del servicio prestado).

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco y leí cuidadosamente la Invitación de la presente Selección y elaboré mi propuesta ajustada a la misma.
2. Que acepto las cantidades establecidas por la Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad, para la ejecución del contrato.
3. Que manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato.

Atentamente,



Milder Elías Vaquero Sogamoso
CC. 1.054.678.574 de Moniquirá
Cel. 321 286 9317

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.054.678.574**

VAQUERO SOGAMOSO

APELLIDOS

MILDER ELIAS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-NOV-1986**

TRINIDAD
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

20-ABR-2005 MONIQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-0716000-01141680-M-1054678574-20200612 **00709**23416A 1 9912392007

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141211847268

(415)7707212489984(8020) 000014121184726 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 5 4 6 7 8 5 7 4	3	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 4 6 7 8 5 7 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Moniquirá 4 6 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VAQUERO	SOGAMOSO	MILDER	ELIAS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Trinidad 4 3 0

41. Dirección principal: MZ LT 3

42. Correo electrónico: mildervaquerollano@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 8 6 9 3 1 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 2 5 0 8 0 1	9 1 0 3	2 0 1 9 1 1 0 6	9 6 0 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-09-30 / 11:57:09AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VAQUERO SOGAMOSO MILDER ELIAS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302203664

PIB
15:57:29

Bogotá DC, 01 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MILDER ELIAS VAQUERO SOGAMOSO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1054678574:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de septiembre de 2026, a las 15:59:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1054678574
Código de Verificación	1054678574260901155905

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:00:12 PM horas del 01/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1054678574**
Apellidos y Nombres: **VAQUERO SOGAMOSO MILDER ELIAS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/09/2026 04:02:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1054678574** y Nombre: **MILDER ELIAS VAQUERO SOGAMOSO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146815334** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA

Fecha de Corte: 2026-08-28

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 1054678574	MILDER	ELIAS	VAQUERO	SOGAMOSO	M

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2026-08-28

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
CAPRESOCA E.P.S.	Subsidiado	31/10/2025	Activo	CABEZA DE FAMILIA	RECETOR

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2026-08-28

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2006-07-25	Inactivo

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2026-08-28

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2025-06-28	Activa		
SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA	2026-07-28	Activa	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil incluye actividades como cimentación incluida la hincadura de pilotes obras de aislamiento contra el agua y la humedad deshumidifacación de edificios prof	Casanare- YOPAL

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2026-08-28

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CASANARE COMFACASANARE	2006-07-25	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

AFILIACIÓN A CESANTIAS Fecha de Corte: 2026-08-28

No se han reportado afiliaciones para esta persona

PENSIONADOS Fecha de Corte: 2026-08-28

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL Fecha de Corte: 2026-08-28

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9048313 correspondiente a la empresa Aliados Integrales S.a.s.

Empresa en misión ALIADOS INTEGRALES S.A.S sucursal SUCURSAL 1

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
MILDER ELIAS VAQUERO SOGAMOSO	C.C.	1.054.678.574	03/09/2026	RIESGO V	6.960	CTRAB 005

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el miércoles 02 de septiembre de 2026 a las 02:03:41 p. m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

capresoca EPS
Cuidamos para la Gente

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS
FO-AS-08
2024-09-30
V.03

No DE RADICADO	FECHA DE RADICADO

I. DATOS DEL TRAMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexan al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación		3. Régimen	4. Contribución solidaria
A. Afiliación [ ]	A. Individual:	Cotizante o cabeza de familia [ ]	A. Contributivo [X]	SI [ ]
B. Reporte de Novedades [X]		Beneficiario o afiliado adicional [ ]	b. Subsidiado [ ]	NO [ ]
	B. Colectiva [ ]	C. Institucional [ ] D. De Oficio [ ]		

5. Tipo de Afiliado	6. Tipo de Cotizante	7. Código
A. Cotizante [ ] B. Cabeza de familia [ ] C. Beneficiario [ ] D. Afiliación Adicional [ ]	A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]	

A. Afiliación

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante, cabeza de familia o beneficiarios cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y Nombres			
VAQUERO	SOGAMOSO	MILDER	ELIAS
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

9. Tipo de documento de identidad	10. No de documento de identidad	11. Sexo Biológico	12. Sexo identificación	13. Nacionalidad
CC	1054678574	Femenino [ ] Masculino [X]	T [ ] NB [ ] Otro [ ] Cúal:	COLOMBIANO

14. Lugar de Nacimiento						15. Fecha de Nacimiento
Pais:	COLOMBIA	Departamento	CASANARE	Municipio	TRINIDAD	14 11 1998

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

16. Etnia	17. Comunidad	18. Discapacidad	
		SI [ ] NO [ ]	Categoria de Discapacidad

19. Tiene encuesta SISBEN	20. Calsificación SISBEN	21. Grupo de poblacion especial:
NO [ ] SI [ ]	NIVEL [ ] GRUPO [ ]	

22. Administradora de Riesgos Laborales-ARL	23.Administradora de pensiones	24. Ingreso Base de Cotización -IBC-	25. tarifa Constribución Solidaria
AXA COLPATRIA	PORVENIR	1,750,905	

26. Residencia CASA 3		3212869317	Mildervaquerollano@gmail.com
Dirección	Teléfono	Teléfono Celular	Correo electrónico

CASANARE	RECETOR		Zona: Cabecera Municipal [ ] Rural Disperso [ ] Centro poblado [ ] Resto Rural [X]
Departamento	Municipio/Distrito	Localidad/Comuna	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos basicos de identificación del conjuge o compañero (a) permanente del cotizante

27. Apellidos y Nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

28. Tipo de documento de identidad	29. No de documento de identidad	30. Sexo Biológico	31. Sexo identificación	32. Nacionalidad
		Femenino [ ] Masculino [ ]	T [ ] NB [ ] Otro [ ] Cúal:	

33. Lugar de Nacimiento						34. Fecha de Nacimiento
Pais:		Departamento		Municipio		

Datos basicos de identificación de os beneficiarios y de los afiliados adicionales

35. Apellidos y Nombres			
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo de documento de identidad	37. No del documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico		40. Sexo identificación						41. Lugar de nacimiento			42. Fecha de nacimiento
				F	M	F	M	T	NB	Otro	Cuál	Pais	Dpto	Mun	
B1															
B2															
B3															
B4															
B5															

Datos complementarios del beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBEN		48. Clasificación SISBEN		49. Discapacidad			50. Incapacidad permanente	
					SI	NO	Nivel	Grupo	SI	NO	Categoría	SI	NO
B1													
B2													
B3													
B4													
B5													

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio / Distrito	Zona: Cabecera municipal	Centro poblado	Rural disperso	Resto Rural	Teléfono y/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1								
B2								
B3								
B4								

B5								
Dirección			**Localidad / Comuna**			**Correo Electrónico**		
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud		**54. Código de la IPS**
C		
B1		
B2		
B3		
B4		
B5		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO

55. Nombre de la razón social	56. Tipo de Documento de identificación	57. No de documento de identificación	58. Tipo de aportante o pagador de pensiones
ALIADOS INTEGRALES SAS	**NIT**	**901836492**	

Dirección	Teléfono:	Correo electrónico	Dpto:	Municipio:
AV 08 OESTE 32 35	**3105984857**	**aliadosintegralessas@gmail.com**	**VALLE**	**CALI**

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción con la EPS — Código [ ]
- [ ] 6. Reporte de pago a traves de un tercero — Código [ ]
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Inscripción a la EPS retorno al pais
- [ ] 12. Vinculación a una entidad autorizada para hacer afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Desvinculación de una entidad autorizada para hacer afiliaciones colectivas
- [ ] 14. Movilidad — [ ] A. Régimen Contributivo — [ ] B. Regimen Subsidiado
- [ ] 15. Traslado — [ ] A. Mismo régimen — [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 16. Reporte de fallecimiento del cotizante o cabeza de familia
- [ ] 17. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 19. Reporte de la calidad de Pensionado
- [ ] 20. Ingreso a contribución solidaria
- [ ] 21. Retiro de contribución solidaria

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de identificación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	No documento de identidad	62. Sexo Biológico	63. Sexo identificación	64. Fecha de Nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	Femenino [ ] Maculino [ ] T [ ] NB [ ] Otro [ ] Cúal:	

65. EPS Anterior	66. Fecha de novedad	67. Motivo del traslado	68. Caja de compensación familiar o Pagador de Pensiones
	02 02 26	Código	

VII. DECLARACIÓN DE AUTORIZACIONES

- [ ] 69. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [ ] 70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [ ] 71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos de los beneficiarios
- [ ] 72. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una institución Prestadora de Servicios de Salud
- [ ] 73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [ ] 74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las 5 entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [ ] 75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [ ] 76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.
- [ ] 77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y a de realizar los pagos correspondientes
- [ ] 78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en contribución solidari, según la encuesta del SISBEN vigente

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Apellidos y Nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Tipo de documento de identidad [ ]	No del documento de identidad		

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio

X. ANEXOS

- [ ] 82. Anexo copia del documento de identidad — CN [ ] RC [ ] TI [ ] C [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] PT [ ]
  Cantidad de documentos de identidad anexos
- [ ] 83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declara la unión marital
- [ ] 85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] 86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] 87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia
- [ ] 88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del articulo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016
- [ ] 90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

Total anexos [ ]

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O ENTIDAD RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL		
92. Identificación de la Entidad territorial		93. Nombre de la Institución
Código del municipio	Código del departamento	

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL			
94. Apellidos y Nombres Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Tipo Documento de identidad:	No Documento de Identidad:	95. Firma del funcionario:	
96. Fecha de radicación	97. Fecha de validación		
Observaciones:			
Recuerde que, con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulado.			

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:04:29 horas del 01/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1054678574,** Apellidos y Nombres **VAQUERO SOGAMOSO MILDER ELIAS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **institucion educativa tecnico integrado**, con NIT **844000100-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1054678574 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/09/2026 05:03 PM

Código Verificación: **E2YCGBTRX3**

Válida hasta: **30/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: VAQUERO SOGAMOSO MILDER ELIAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1054678574, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-866-50-08336-9, con una antigüedad de DOS (2) año(s).

Se expide en TRINIDAD, a los dos (02) días del mes de septiembre de 2026, con destino a: AL INTERESADO

Banco Agrario de Colombia
Of. Trinidad - C/nare

DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA

ACTA DE CIERRE Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN No. 019 - 2026

CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE PODA DE ARBOLES EN LAS SEDES URBANAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD. A TODO COSTO.

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD (CASANARE), informa que el día 03 de septiembre de 2026, siendo las 3:00 p.m., se evalúan las ofertas presentadas en medio físico, información que se relaciona a continuación:

FECHA	HORA	NOMBRE
02-09-2026	04:30 pm.	MILDER ELIAS VAQUERO SOGAMOSO

En cumplimiento a los parámetros establecidos en la invitación No. 019-2026 realizada y elaborada por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD (CASANARE) y de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1075 de 2015 y Manual interno de contratación, se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta presentada donde se valorará:

A. VERIFICACION DE OFERTA ECONOMICA:

El valor presentado por el único oferente, son los siguientes:

No. Orden	NOMBRE	Valor Total
1°.	MILDER ELIAS VAQUERO SOGAMOSO.	$6.502.000

Analizado el valor presentado por el Señor MILDER ELIAS VAQUERO SOGAMOSO, Con cedula de ciudadanía Nro. 1.054.678.574 Expedida en Moniquirá, se le realiza:

B. VERIFICACIÓN Y CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITOS SOLICITADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Propuesta debidamente firmada	CUMPLE	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del contratista y/o del representante legal	CUMPLE	
Registró Único Tributario (Rut) actualizado	CUMPLE	
Certificado registro mercantil y/o certificado de Existencia y Representación Legal.		**ES UN SERVICIO**
Planilla con pago de aportes del último mes.	CUMPLE	
Certificación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales suscrito por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el representante legal y contador, con fecha de expedición menor	CUMPLE	

a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el revisor fiscal/contador debe allegarse: fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios JCC).		
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas RNMC, fiscales y disciplinarios expedidos por la policía nacional, contraloría general de la república y la procuraduría general de la nación.	CUMPLE	
Certificación Bancaria.	**CUMPLE**	
CONCEPTO GENERAL	**CUMPLE**	

C. VERIFICACION DE REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PERFIL Y EXPERIENCIA REQUERIDA. ACREDITA EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL PROCESO.	CUMPLE	ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATOS ANTERIORES.
CONCEPTO GENERAL	**CUMPLE**	

En consecuencia, la oferta presentada por el Señor MILDER ELIAS VAQUERO SOGAMOSO, Con cedula de ciudadanía Nro. 1.054.678.574 Expedida en Moniquirá.

l. Se encuentra habilitado, técnica y jurídicamente para participar en el presente proceso.
2. Cumple con los requisitos y documentación requeridos.

Por lo cual se aprueba la propuesta presentada por el Señor MILDER ELIAS VAQUERO SOGAMOSO, Con cedula de ciudadanía Nro. 1.054.678.574 Expedida en Moniquirá, a quien se le notifica para iniciar el proceso de contratación dentro de los dos (02) días hábiles siguientes, al considerar que presentó propuesta favorable y cumple con los requisitos exigidos por la Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad (Casanare).

Dada en Trinidad, Casanare a los tres (03) días del mes de septiembre de 2026.

Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ
Rector

Sr. JULIO VIANEY CANELO BURGOS.
Aux. Admin – Func- Pagaduría.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 019
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro. PCIETIT RE CPS 019-2026

Entre los suscritos a saber: **Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 33.365.639 expedida en Tunja (Boyacá), quien obra en nombre de la **INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD** como representante legal, en calidad de rectora, designado según Resolución No 2761 de 26 de junio de 2025, debidamente facultado para contratar por el consejo Directivo de la Institución y quien en adelante se denominará **LA INSTITUCION,**, y por la otra parte, el señor **MILDER ELIAS VAQUERO SOGAMOSO , identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.054.678.574 expedida en Moniquirá**, y quien para efectos del presente contrato de prestación de servicios, se denominará **EL CONTRATISTA**, han convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones. **1)** Que en aplicación al numeral 2) del Artículo 2.3.1.6.3.6 del decreto único reglamentario del sector educación No 1075 de 2015, es función del Rector celebrar contrato, suscribir actos y ordenar los gastos, con cargo a los fondos de servicios educativos. **2).** Que de conformidad al Artículo 2.3.1.6.3.17 del decreto único reglamentario del sector educación No 1075 de 2015, por razón de la cuantía del presente Contrato, no se aplicara totalmente las reglas del Estatuto de Contratación vigente. **3).** Que el contratista es persona idónea y demuestra la experiencia requerida para el cumplimiento del objeto del contrato, Clasificada su hoja de vida por el Ordenar del Gasto de la IE. **4).** Que la Institución analizó la conveniencia y oportunidad para celebrar el presente Contrato de Prestación de Servicios. **5).** Que en la Institución Educativa no hay personal disponible para atender el objeto a contratar. **6).** Que existe la Disponibilidad Presupuestal para adelantar la contratación del servicio, y que el valor inicial de la misma se respalda con el **CDP Nro. 00044 de septiembre 27 de 2026. 7).** Que el contratista presentó propuesta, ajustada a la necesidad de la Institución. **8).** La contratación se realiza de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO:** REALIZAR EL SERVICIO DE PODA DE ARBOLES EN LAS SEDES URBANAS DE LA IE. TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD. A TODO COSTO. **CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: El cumplimiento de la finalidad señalada en la cláusula anterior y acorde con la naturaleza de su cargo así: a). poda de árboles medianos de 5 a 10 metros de altura. en las sedes urbanas de la IE. Integrado de Trinidad. b) poda de árboles altos de 15 a 20 metros de altura. en la sede Integrado. **CLÁUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO**: El valor del presente contrato, para todos los efectos legales y fiscales será de: **SEIS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL PESOS MCTE. ($6.502.000),** El pago se realizará con ocasión a la presentación del informe de actividades desarrolladas, factura y/o documentos equivalentes con pago al sistema general de seguridad social, previa certificación de cumplimiento expedida por la rectora de la IE. Técnico Integrado de Trinidad y acta final de liquidación del contrato. **CLÁUSULA CUARTA. DURACION**: El presente contrato, para efectos de su ejecución, tiene una duración de **DOCE (12) días calendarios**, con inicio a partir de la fecha de firmas del presente contrato y liquidación con fecha a los diecisiete (17)

días del mes de septiembre de 2026. **CLÁUSULA QUINTA. SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES**: Las sumas que se adeuden al contratista por el desarrollo del presente Contrato de Prestación de Servicios, estarán sujetas a las apropiaciones presupuéstales de la vigencia 2026 de la Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad y su pago se hará con cargo al **código presupuestal 2.2.2.7.2 Mantenimiento (MEN GRATUIDAD)**. **CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISION:** La supervisión del presente Contrato de Prestación de Servicios será ejercida por la Rectora de la IE. Técnico Integrado de Trinidad, o por quien él delegue para tal fin. **CLÁUSULA SÉPTIMA**: **PRINCIPIOS DE TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES:** La Institución, aplicará los principios de terminación, modificación e interpretación unilaterales conforme a las disposiciones consagradas en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1.993. **CLÁUSULA OCTAVA: RELACIÓN JURÍDICA LABORA**L: Se deja expresa constancia que el presente Contrato de Prestación de Servicios N. 019, no constituye vínculo laboral entre las partes, en consecuencia, no genera relación laboral ni prestaciones sociales, de igual manera los aportes de seguridad social que dé él se deriven, son responsabilidad del contratista. Lo anterior de conformidad con el artículo 32 numeral 3° de la ley 80 de 1.993. El contratista desarrollará el Objeto Contractual con total independencia administrativa de la Institución. **CLÁUSULA NOVENA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** El contratista declara bajo la gravedad del juramento, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades, previstas en la constitución y la Ley, especialmente en las contempladas en el artículo 8 de Ley 80 de 1.993 y se compromete a comunicar en forma inmediata las inhabilidades e incompatibilidades a que llegare a incurrir en un futuro, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la citada Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA: MULTAS**: La Institución, en caso de mora o incumplimiento parcial de cualquiera de las obligaciones del contratista, adquiridos en el presente Contrato y por los perjuicios que este sufra, impondrá multas sucesivas, mediante resolución motivada en la siguiente forma: a) Si el contratista no termina el objeto contractual pactado dentro del plazo previsto en la cláusula respectiva del plazo o de la prórroga, deberá pagar a la Institución, por cada día calendario del atraso el dos por ciento (2%) del valor total del contrato. b) Multas por incumplimiento parcial: si durante la ejecución del presente contrato el contratista incumple alguna o algunas de sus obligaciones contractuales, la Institución, le impondrá multas proporcionales al valor del contrato y a los perjuicios que sufra. El pago o la deducción de dichas multas no exonerarán al contratista de la obligación de ejecución del contrato, ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanan del mismo. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. CADUCIDAD**: La Institución, por medio de acto administrativo debidamente motivado, podrá dar por terminado el presente contrato y ordenará la liquidación del mismo por hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: LIQUIDACION.** El presente contrato será objeto de liquidación de común acuerdo de las partes y en la fecha de su terminación, en el acta de liquidación constara los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes. **CLAUSULA DECIMA TERCERA:**

PENAL PECUNIARIA: La Institución impondrá al contratista la suma equivalente al 10% del valor del contrato, cuando dejare de cumplir totalmente las obligaciones del contrato dentro de la misma. Dicho valor se imputará a los perjuicios que sufra la Institución, por el incumplimiento del contratista. **PARAGRAFO**: El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria podrá ser tomado directamente del saldo a favor del contratista si lo hubiere. Lo anterior sin perjuicio de que la Institución las haga efectivas judicialmente. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: PROHIBICION DE CESION:** La ejecución del presente contrato de prestación de Servicios, no podrá cederse sin previa autorización escrita por parte de la Institución. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** El presente contrato de prestación de servicios, se perfecciona con el certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, la firma de las partes. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: DOMICILIO**. Para todos los efectos contractuales se fija como domicilio la ciudad de Trinidad Casanare, en la sede Administrativa de la IE. Técnico Integrado de Trinidad.

En Trinidad Casanare, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2026.

Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora.

MILDER ELIAS VAQUERO S.
Contratista.

IE. TECNICO INTEGRADO TRINIDAD

ORDEN PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO: PCIETIT RE CPS019-2026

FECHA : TRINIDAD,	Septiembre 04 de 2026
CONTRATISTA: VAQUERO SOGAMOSO MILDER ELIAS	ID: 1054,678,574
SUPERVISOR : DELGADO GOMEZ JANETH	Secuencia: 11000270
MODALIDAD DE SELECCION:	ELAB:JUCA 260907 IMPR:260907

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE PODA DE ARBOLES EN LAS SEDES URBANAS DE LA IETIT DE TRINIDAD A TODO COSTO.

VALOR DEL CONTRATO: 6,502,000

TOTAL DEL CONTRATO: 6,502,000 SEIS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE**********
**********.

IMPUTACION PRESUPUESTAL:

00044 2.2.2.7.2 Mantenimiento (MEN GRATUIDAD) 6,502,000

FECHA DE VENCIMIENTO: SEP 17/26 6,502,000

ORDENADOR,

DELGADO GOMEZ JANETH
RECTORA

DELGADO GOMEZ JANETH
SUPERVISOR

CONTRATISTA:

VAQUERO SOGAMOSO MILDER ELIAS

IE TIT NIT.844000100-0

REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL

NUMERO: 00044 CDP: 00044

FECHA DE EXPEDICION : 4 de Septiemb de 2026

2 GASTOS
.2 GASTOS GENERALES
.2 ADQUISICION DE SERVICIOS
.7 MANTENIMIENTO
.2 Mantenimiento (MEN GRATUIDAD)

FTE FINANCIA: MEN3 MEN GRATUIDAD

VALOR :6,502,000.00

BENEFICIARIO: 1054,678,574 VAQUERO SOGAMOSO MILDER ELIAS

OBJETO:
SERVICIO DE PODA DE ARBOLES EN LAS SEDES URBANAS DE LA IETIT DE TRINIDAD A TODO COSTO.

Contrato: PCIETIT RE CPS019-2026 Consecutivo interno: 000270

JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Auxiliar Administrativo

Elab: JUCA JULIO VIANEY CANELO BURGOS

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 019
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro. PCIETIT RE CPS 019-2026.

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD CASANARE.

CONTRATISTA: MILDER ELIAS VAQUERO SOGAMOSO, identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.054.678.574 expedida en Moniquirá.

OBJETO: SERVICIO DE PODA DE ARBOLES EN LAS SEDES URBANAS DE LA DE LA IE. TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD. A TODO COSTO.

VALOR DEL CONTRATO: SEIS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL PESOS MCTE. ($6.502.000).

FECHA DE FIRMA:	SEPTIEMBRE 04 DE 2026.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOCE (12) DÍAS CALENDARIO.
FECHA DE INICIACION:	SEPTIEMBRE 04 DE 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN:	SEPTIEMBRE 17 DE 2026.

En el Municipio de Trinidad (Casanare), a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron: **Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ, Rectora de la IE. TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD** y el Señor **MILDER ELIAS VAQUERO SOGAMOSO, identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.054.678.574 expedida en Moniquirá,** como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de inicio del contrato de Prestación de Servicios No. 019 de septiembre 04 de 2026, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato de Prestación de Servicios No. 019 de septiembre 04 de 2026.
2. El plazo de ejecución del contrato de Servicios No. 019 de septiembre 04 de 2026, es de doce (12) días calendario, contados a partir del 04 de septiembre de 2026.

Se firma en el Municipio de Trinidad (Casanare), por quienes intervinieron, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2026.

Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora.

Sr. MILDER ELIAS VAQUERO S.
Contratista.